

CALENDARIO Preinscripción 2019

(Curso 2019-2020)

1-Universidad Castilla La Mancha

¿Qué es la preinscripción?

Es el trámite para reservar plaza en los estudios universitarios de tu interés.

La adjudicación de plaza estará determinada por el orden en el que solicites los estudios, ya que este orden indica tu preferencia o prioridad de acceso a los mismos y se realizará de acuerdo con el [procedimiento de admisión](#) establecido por la UCLM.

Si has realizado la Prueba de Acceso en la UCLM, junto con la carta de pago de la matrícula en la EvAU, se te entregará una carta con el usuario y un código que, una vez activado en la dirección facilitada, permite realizar este trámite.

Puedes solicitar hasta nueve titulaciones que se impartan en la UCLM. Si pidieras titulaciones de otra Universidad no podrá tramitarse tu solicitud.

En la sección [Cómo realizar la preinscripción](#) encontrarás toda la información acerca de la preinscripción.

La Preinscripción es la adjudicación de plaza y estará determinada por el orden en el que solicites los estudios, ya que este orden indica tu preferencia o prioridad de acceso a los mismos y se realizará de acuerdo con el [procedimiento de admisión](#) establecido por la UCLM.

La Universidad de Castilla-La Mancha oferta sus estudios de Grado, divididos en:

- Estudios de [matrícula directa](#), que son aquellos en los que la oferta es superior a la demanda y no es necesario esperar a la publicación de listas para realizar la matrícula.
- Estudios de [preinscripción](#), que son aquellos en los que la demanda es superior a la oferta y es preciso ordenar las solicitudes.

Matrícula directa

Si cumples con los requisitos de acceso y deseas matricularse en alguno de los [estudios que se ofertan como matrícula directa](#), podrás hacerlo en las fechas que se establezcan directamente sin tener que desplazarte para realizar la misma.

Cómo realizar la preinscripción

Si has realizado la Prueba de Acceso en la UCLM, junto con la carta de pago de la matrícula en la EvAU, se te entregará una carta con el usuario y un código que, una vez activado en la dirección facilitada, permite realizar este trámite.

Puedes solicitar hasta nueve titulaciones que se impartan en la UCLM. Si pidieras titulaciones de otra Universidad no podrá tramitarse tu solicitud.

En la sección [Cómo realizar la preinscripción](#) encontrarás toda la información acerca de la preinscripción.

Preinscripción

Todos los colectivos por internet

Traslado para 2º curso y posteriores

Alumnos extranjeros que deseen continuar los estudios iniciados en el país de origen

Del 13 de junio al 8 de julio

Del 16 al 31 de julio

Del 16 al 31 de julio

Pruebas de Acceso Actividad Física

Inscripción por internet. Simultánea con la preinscripción

Realización de las pruebas.

Del 13 de junio al 2 de julio

4 y 5 de julio

Resultados y Reclamación

Grados 11 de julio

Reclamación Grados 12 y 15 de julio

Matrícula. Alumnos de nuevo ingreso

Estudios de matrícula directa Del 13 de junio al 6 de septiembre

Admitidos en Grados Del 12 al 22 de julio

Readmisiones

Primera readmisión Grados 23 de julio

Segunda readmisión Grados 26 de julio

Tercera readmisión Grados 4 de septiembre

Matrícula. Alumnos readmitidos

Primera readmisión Grados 23 al 25 de julio

Segunda readmisión Grados 26 al 31 de julio

Tercera readmisión Grados 4 al 6 de septiembre

Documentación necesaria para tramitar la preinscripción

El sistema te indicará la documentación que debes aportar dependiendo de las condiciones y vías de acceso que hayas cumplimentado en la solicitud de acceso. **Es imprescindible subir la documentación desde la misma aplicación para que se tramite tu solicitud y en el plazo que se establezca.** Sin la documentación justificativa no será posible la tramitación de la misma.

Si las vías de acceso las ha realizado en la Universidad de Castilla-La Mancha, el sistema no te solicitará que presentes documentación justificativa y te mostrará la información de tu expediente.

Acceso a la Facultad de Ciencias del Deporte

Si solicitas en preinscripción los estudios de Actividad Física y del Deporte deberás realizar una prueba, cuya superación es requisito previo para la obtención de plaza en estos estudios.

Puedes obtener información sobre estas pruebas en cada una de las Unidades de Gestión Académica de campus, en la [Facultad de Ciencias del Deporte de Toledo](#) y a través de los [teléfonos de las UGAC](#).

En el apartado [Cómo realizar la preinscripción](#) puedes consultar las fechas de inscripción y realización de las pruebas.

TRASLADO DE EXPEDIENTE

El alumnado que haya sido admitido en una Universidad diferente a Castilla La Mancha deberá solicitar el traslado de expediente en:

Unidad de Gestión Académica de Campus

[Buzón del Estudiante](#)

Campus de Albacete - Unidad de Gestión Académica

E-mail: cau.uclm.es

Dirección: Edificio Polivalente. Facultad de Farmacia

Tlf: 967 599 200 / 902 204 100

2-Comunidad Valenciana

<http://www.ceice.gva.es/es/web/universidad/preinscripcion>

Sólo habrá una única convocatoria anual, que se resolverá con la adjudicación de plazas el día 12de JULIO de 2019.

Plazo de grabación de solicitudes de preinscripción por las universidades:

17 de junio hasta las 15 horas del día 9 de julio.

1.- Carga de notas de pruebas de nivel: del 25 de junio al 9 de julio

2.- Carga de notas de las PAU: el día 10 de julio.

3.- Baremación, asignación de plazas provisional y definitiva: el día 11 de julio.

4.- Publicación de resultados de preinscripción: el día 12 de julio, a las 13 horas.

5.- Reclamaciones de preinscripción: del 15 al 17 de julio. El día 17 el plazo acabará a las 14 horas.

6.- Resolución de reclamaciones de preinscripción: el día 18 de julio, a las 13 horas.

17.- Plazo de aceptación de credenciales o certificaciones de estudiantes que hace las FTC del ciclo formativo en el extranjero, así como de todo tipo de certificación de resultados de PAU de **convocatoria extraordinaria** de otras comunidades autónomas: el **jueves día 10 de octubre**, hasta las 14 horas

PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIÓN:

La convocatoria es única y se resuelve para todos el día 12 de julio de 2019, pero se siguen manteniendo las mismas prioridades de adjudicación:

- El alumnado con acceso aprobado en cursos anteriores y los que aprueban la convocatoria ordinaria de PAU de junio de 2019, tienen preferencia sobre el alumnado que aprueba la PAU en la convocatoria extraordinaria de julio de 2019.
- Las asignaturas de Fase Voluntaria o de modalidad o el idioma extranjero de la Fase Obligatoria aprobadas en la convocatoria extraordinaria de julio de 2019 no se contabilizarán para la adjudicación preferente a aquel estudiante que haya aprobado la PAU en junio de 2019 o en años anteriores.

SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN

Para obtener plaza en el primer curso de los estudios universitarios oficiales de grado se realizará **a través del asistente telemático** que se encontrará disponible en las fechas antes indicadas en la dirección de Internet siguiente: www.preinscripcion.gva.es

Todo el estudiante ha de presentar la solicitud de preinscripción mediante el asistente telemático. Aquellos/as que hayan de presentar documentación, **la formalizarán también mediante el asistente, escanearán la documentación y la subirán al web**, en el apartado que corresponda, durante el proceso de solicitud de preinscripción. Ningún estudiante/a tendrá que presentar la solicitud de preinscripción en papel en la universidad.

Nota: en primer lugar hay que recalcar al alumnado que lea atentamente todas las instrucciones y mensajes que el asistente les va presentando.

Para acceder a rellenar la solicitud de preinscripción hay que obtener primero el número CIP (Código de Identificación Personal), que se obtendrá, según el caso, tal como se indica en los apartados A y B siguientes:

A) El alumnado de Bachillerato que ha realizado la prueba de acceso a la universidad en la Comunitat Valenciana en los años 2019, o 2012 y posteriores, accederá por un apartado específico en el que se identificará con su número de NIF, NIE o pasaporte y además con su clave de PAU, si ésta es correcta el asistente le generará el CIP, consistente en un número. Si el alumnado, tanto de este curso como de los seis cursos anteriores, ha perdido su clave de PAU puede solicitarla de nuevo en el portal del alumno en la URL <https://appweb.edu.gva.es/paseu/>

B) El alumnado de Bachillerato de la Comunitat Valenciana que estuvo exento de las PAU de 2017 y no haya aprobado dichas pruebas, accederá por un apartado específico en el que se identificará con su número de NIF, NIE o pasaporte y además con su clave que recibió por correo electrónico, si ésta es correcta el asistente le generará el CIP.

C) El resto de alumnado accederá por otro apartado donde deberá introducir sólo su NIF, NIE o pasaporte y el asistente les generará el CIP.

Para todo el alumnado: Una vez pulsada en el asistente la opción de “presentar” YA HA PRESENTADO TELEMÁTICAMENTE LA MISMA Y POR TANTO NO DEBE PRESENTARLA EN PAPEL EN LA UNIVERSIDAD. Si por cualquier circunstancia realiza varias solicitudes telemáticas, se considerará válida la última presentada en el asistente telemático. Para aquel alumnado que empiece su solicitud de presentación telemática pero deba subir a la web alguna documentación tal como se explica en el punto 3 de estas instrucciones, se deberá proceder como se indica en el punto 6 siguiente:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SUBIÉNDOLA A LA WEB) EN LA SOLICITUD PARA EL ALUMNADO QUE TENGA LA OBLIGACIÓN DE HACERLO.

El alumnado de otras comunidades autónomas tendrá que procesar su solicitud, con el asistente telemático, subiendo a la web la documentación correspondiente. Caso de presentar más de una solicitud de preinscripción, solo será válida la última presentada. No se aceptarán solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido.

RECLAMACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LA PREINSCRIPCIÓN.

No se estimarán reclamaciones sobre instancias que hayan sido correctamente tramitadas. El plazo de presentación de **reclamaciones será de 3 días hábiles**, a partir de la publicación de los resultados que está prevista para el 12 de julio de 2019, es decir los días 15, 16 y 17 de julio. La solicitud de reclamación se realizará también mediante el asistente telemático www.preinscripcion.gva.es

**ESTUDIANTE QUE NO OBTENGA PLAZA UNIVERSITARIA
MEDIANTE EL PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN.**

Importante: El alumnado que no obtuviera plaza cuando se resuelva el proceso de preinscripción con la asignación inicial o posteriormente en la gestión de las listas de espera que realizan las universidades, deberá consultar las páginas web de las mismas y ponerse en contacto con la universidad o universidades en las que desearían ser admitidos, en el mes de septiembre, **para solicitar las plazas que hayan quedado vacantes.**